FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GONZALEZ	DURAN	VIVIANA CATALINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 46456610	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 28 MES 02 AÑO 1984	CALLE 13 7B 62 DUITAMA PISO 1			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	DUITAMA		
MUNICIPIO	DUITAMA	TELÉFONO	3204656102	EMAIL	cathoms1205@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	11	2017	114363
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	11	2007	114363

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNODC Y MINSALUD	EDUCACIÓN INFORMAL	24	X		TALLER NACIONAL DE FORMACIÓN EN TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS. PROYECTO TREATNET COLOMBIA	10	2012
UNIVERSIDAD JAVERINA - UNFPA- MINSALUD	EDUCACIÓN INFORMAL	144	X		DIPLOMADO EN DERECHOS Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN POBLACIÓN ADOLESCENTE	04	2013
UNIVERSIDAD NACIONAL - MINSALUD	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO DE FORMACIÓN EN GESTORES DE PACTOS POR LA VIDA	12	2013
ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO LINEA DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	05	2019

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7420111	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	30	Mes	01	Año	2025	Día	29	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA						DIRECCIÓN CALLE 20 9 90					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7420222	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL APOYO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA						*DIRECCIÓN* CALLE 20 9 90					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUNJA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7405770	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD DE GENERO Y						*DIRECCIÓN* CALLE 19 9 69					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7450111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	09	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO GS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD BOYACA						*DIRECCIÓN* CALLE 20 9 90					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUNJA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 87405770	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONLA DE APOYO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD DE GENERO Y						*DIRECCIÓN* CALLE 19 9 95					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN SINERGIA Y SOCIEDAD			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8158018	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PSICOSICIAL	*DEPENDENCIA* AREA POBLACION VULNERABLE						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 19 75					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN SINERGIA Y SOCIEDAD			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8158018	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PSICOSICIAL	*DEPENDENCIA* AREA POBLACION VULNERABLE						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 19 75					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SALUD DEL TUNDAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7601640	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR LIDER	*DEPENDENCIA* COORDINACION DE PROGRAMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 28 15 120					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DUITAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7626236	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* calle 15 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DUITAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7626236	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* calle 15 - 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOGAMOSO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SOCIAL						*DIRECCIÓN* BOGOTA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DUITAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7626230	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROGRAMAS SOCIALES						*DIRECCIÓN* calle 15 carrera 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELEN BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BELÉN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7870648	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* parque los fundadores					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PAIZ PAZIFICO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0312452563	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMUNITARIA						*DIRECCIÓN* BOGOTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELEN BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BELÉN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA						*DIRECCIÓN* BELEN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SALUD DEL TUNDAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7601640	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 28 15 120					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7420111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2015	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* Avenida Colon N° 22-16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7420111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	01	*Mes*	09	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* Avenida Colon 22 a 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7420160	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	10	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL APOYO	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 20 9 90					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7420111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* av colon 22a 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7420111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2013	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* Avenida Colon					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7420111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* Avenida Colon					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SALUD DEL TUNDAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7601640	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APS-PIC						*DIRECCIÓN* CALLE 28 15 120					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMUSER CTA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SOGAMOSO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7726892	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2010	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA PIC	*DEPENDENCIA* APS-PIC						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 11 63					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SALUD DEL TUNDAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7601640	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	06	*Año*	2009	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APS-PIC						*DIRECCIÓN* CALLE 28 15 120					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GAMEZA MUNICIPIO SALUDABLE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GÁMEZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3106543214	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2009	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APS-PIC						*DIRECCIÓN* gameza					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SALUD DEL TUNDAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* DUITAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7601640	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	09	*Año*	2008	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APS-PIC						*DIRECCIÓN* CALLE 28 15 120					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá, Septiembre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
46.456.610
NUMERO
GONZALEZ DURAN
APELLIDOS
VIVIANA CATALINA
NOMBRES
FIRMA

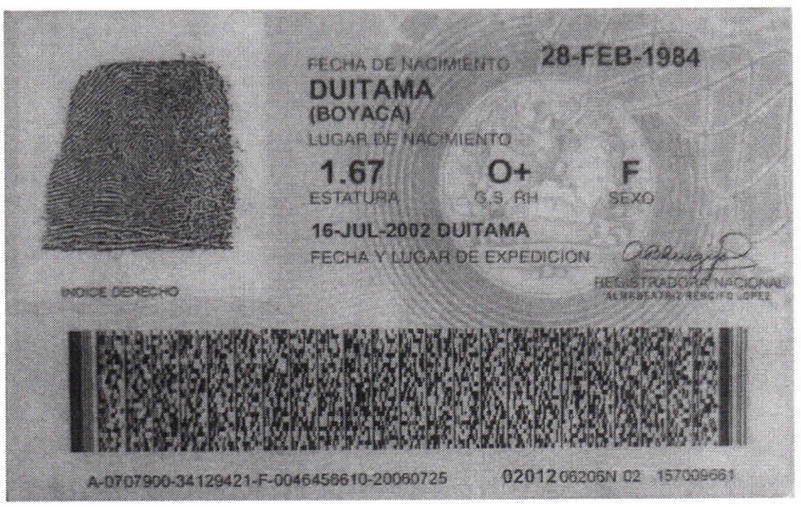
INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1984
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-JUL-2002 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-0707900-34129421-F-0046458610-20060725
02012 06206N 02 157009661

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Viviana Catalina González Duran

C. C. Nº 46.456.610 de Duitama

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Pedagogía de los Derechos Humanos

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 14 días del mes de diciembre de 2017

Rector

Secretario General

Decano

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 108549
Libro de Registro No. 34
Folio No. 436
Fecha 14-12-2017

Coordinador

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Viviana Catalina González Durán

C.C. Nº 46.456.610 de Duitama

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

PSICOLOGA

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 13 días del mes de junio de 2008

SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA
Reconócase este Título para todos los efectos legales:
Resolución No. 858
Ciudad 19 JUN 2008
FIRMA: [signature]
Secretario

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 56200
Libro de Registro No. 33
Folio No. 0107
Fecha 13-06-2008

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Subdireccion de Proyección Institucional

CERTIFICA QUE:

VIVIANA CATALINA GONZÁLEZ DURAN
C.C 46.456.610

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

LÍNEA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN Y LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADOLESCENTE TRABAJADOR

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 5 de Abril y el 24 de Mayo de 2019

Con una intensidad de 80 horas, Se expide el 24 de Mayo de 2019

ALEXANDER CRUZ MARTÍNEZ
Subdirector de Proyección Institucional
Escuela Superior de Administración Pública

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a http://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: bc86c880-ca6b-4400-b07b-db18d49a4c65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

Según el Acuerdo No. 036 del 2009 del Consejo Superior Universitario y cumplidos los requisitos de la Resolución No. 1899 de 2013 (Acta No. 9 del 23 de mayo de 2013) por la cual se define y se aprueba la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 479/13 celebrado entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Universidad Nacional de Colombia

Certifican que:

Catalina González Duran

C.C. 46456610

Participó en el Diplomado virtual:

FORMACIÓN A GESTORES DEL PROGRAMA PACTOS POR LA VIDA

Realizado del 9 septiembre al 15 de diciembre de 2013
Intensidad: 120 horas

Dado en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2013

AUGUSTO CARRILLO SABOGAL
Secretario Académico

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

CERTIFICAN

Que *Viviana Catalina González Durán* asistió al

DIPLOMADO
Derechos y salud sexual y reproductiva en población adolescente

Celebrado en la ciudad de Bogotá, entre los días 15 de febrero y 13 de abril de 2013, con una duración de ciento cuarenta y cuatro (144) horas. En convenio con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Rector
Pontificia Universidad Javeriana Cali

Director
Centro de Consultoría y Educación Continua

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud
Oficina Regional para las Américas

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad Nacional de Salud Pública
Héctor Abad Gómez

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Medellín, Colombia, Septiembre de 2016

La Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, en asocio con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y el Ministerio de Protección Social hacen constar que:

Catalina Gonzalez Duran

Participó y aprobó en el curso virtual

Desarrollo de Capacidades mediante la Implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud Mental a nivel local, a través del Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental - mhGAP

A través del Nodo Colombia del Campus Virtual de Salud Pública de OPS/OMS, con una duración de 60 horas.

Dr. Álvaro Franco Giraldo
Decano
Facultad Nacional de Salud Pública

Dra. Gina Watson
Representante
OPS/OMS en Colombia

Dr. José Fernando Valderrama
Subdirector Enfermedades No Transmisibles Ministerio de Salud y Protección Social

UNIVERSIDAD DEL NORTE
División de Ciencias de la Salud

Universidad de La Sabana

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://cursospaises.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=5c52ab70-9acc-11e6-901a-b92239b1b678

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN

Con Cédula de Ciudadanía No. 46456610

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los diez (10) dias del mes de julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

91229398 - 10/07/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403002777432CC46456610C.

OIM
ONU MIGRACIÓN

CAMPUS

Certificado de Aprovechamiento

Se certifica que

VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN

ha concluido de manera satisfactoria el curso virtual de 10 horas

Intervenciones de salud mental y apoyo psicosocial con personas migrantes en la pandemia de COVID-19 3era edición - Colombia

Fecha:
19/10/21

SMAPS

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Colegio de la Frontera Norte

Michele Klein-Solomon
Directora Regional
Organización Internacional para las Migraciones
Centro América, Norte América y el Caribe

DocuSign Envelope ID: 6C83FA3A-4012-4D5F-98E3-29F4A12E7D94

Curso virtual de PREVENCIÓN COMBINADA del VIH

El Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA – Colombia

Hace constar que:

Viviana Catalina Gonzalez Duran

Participó en el curso virtual de prevención combinada del VIH,
entre el 1 de marzo y el 28 de abril de 2023, con una intensidad de 48 horas.

DocuSigned by:
A01EF91164C04F1...

Martha Lucía Rubio Mendoza
Representante Auxiliar y Oficial a Cargo
Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA - Colombia

UNFPA
Fondo de Población
de las Naciones Unidas

RESOLUCIÓN NUMERO 838 DE
19 JUN 2009

Por la cual se registra un Titulo y se confiere una autorización.

El Secretario de Salud de Boyacà en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1875 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN , identificada con Cédula de Ciudadanía Número 46.456.610 expedida en Duitama, ha solicitado el registro de su titulo como PSICOLOGA que le otorgó LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA de la ciudad de Tunja el dìa 13 de Junio de 2008

Que dicho titulo se encuentra registrado en LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA , Libro de Registro N°35 , Folio N°0107 , Registro No xxxx , Diploma N°56200 .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Titulo y autorizar el ejercicio de la profesiòn de PSICOLOGA a VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN con Cédula de Ciudadania Número 46.456.610 expedida en Duitama, en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resoluciòn rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

Dadà en Tunja a los, 19 JUN 2009

CARLOS VICTOR BARRAGAN LOPEZ
Secretario

Diseño: Erika G. Rosas S.
Elaboro: Rosa Maria Mesa

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS - COLPSIC -
RESOLUCIÓN No. 114363
(mayo 5 de 2010)

por la cual se autoriza la expedición de una tarjeta Profesional de Psicólogo

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS
en uso de la atribución conferida por el Acuerdo 10 del Consejo Directivo Nacional y

CONSIDERANDO:

Que VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN, identificada con cédula de ciudadanía número 46456610, ha solicitado a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicólogo;

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por Mario Mendoza Mora, Coordinador del Grupo de Admisiones y Control de Registro Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el dia diecinueve (19) de junio del año dos mil ocho (2008), la solicitante obtuvo el título de Psicólogo otorgado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia el día trece (13) de junio del año dos mil ocho (2008) según consta en: Diploma 56200;

Que el programa de Psicología ofrecido por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional;

Que por lo anterior la solicitante cumple con lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley 1090 promulgada el 6 de septiembre de 2006;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°-. Autorízase la expedición de la Tarjeta Profesional de Psicólogo válida en todo el territorio nacional, a VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN, identificada con cédula de ciudadanía número 46456610.

ARTÍCULO 2°-. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil diez (2010).

GLORIA AMPARO VÉLEZ GÓMEZ
Presidente del Consejo Directivo

CLAUDIA MARÍA SANÍN VELÁSQUEZ
Directora Ejecutiva


VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN
46456610 DUITAMA
858 S.BOYACA-19/06/2009
PSICOLOGA
SECRETARIA DE SALUD


Colegio Colombiano de Psicólogos
www.colpsic.org.co
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090
Registro N° 114363
VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN
c.c. 46.456.610

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACIÓN CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 19/Abr/2023

LA SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que una vez revisados los expedientes contractuales, que reposan en la secretaria de Contratación, se verificó que la Gobernación de Boyacá identificada con **NIT. 891.800.498-1** y **VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN** identificado (a) con cédula de Ciudadanía o NIT No. **46.456.610** expedida en **DUITAMA**, suscribieron el contrato y/o convenio **N°4030-2024** de fecha **18/10/2024**, el cual cumplió con los siguientes términos:

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL N°1.
Valor Inicial	$ 10.810.800,00
Plazo Inicial	DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
Fecha de Inicio	21/10/2024
Adiciones, prorrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Reinicio	N/A
Cesión	N/A
Valor Ejecutado	$ 10.810.800,00
Valor Total	$ 10.810.800,00
Plazo Ejecutado	DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
Plazo Total	DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
Fecha Terminación	30/12/2024
El contrato se encuentra en ejecución actualmente.	SI ___ NO _X__
El contrato se terminó de manera anticipada.	SI ____ NO__X__ Fecha:
Fecha de Liquidación	N/A

OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

1. Realizar el acompañamiento a municipios en la formulación del plan de acción para el consumo de sustancias psicoactivas y política de salud mental municipal en 10 municipios del departamento. 2. Apoyar la implementación de la mesa técnica de la ruta de salud mental y la operación y funcionamiento de las rutas de atención para consumo de drogas y salud mental en 10 municipios del departamento . 3. Realizar el seguimiento al programa de salud mental en 10 municipios del departamento . 4. Participar y convocar en salas situacionales de suicidio y violencias por subred . 5. Asesorar a 10 municipios en implementación de MhGAP comunitario, prevención del suicidio comunitario y redes comunitarias de prevención de la depresión . 6. Seguimiento, asesoría y monitoreo a 20 estrategias de promoción y prevención en salud mental en los municipios del departamento que se estén en implementando . 7. Apoyar el desarrollo de la agenda, convocatoria y seguimiento a compromisos del consejo departamental de salud mental. 8. En articulación con instituciones educativas, hacer acompañamiento y seguimiento a zonas de orientación escolar en 10 municipios del departamento. 9. Apoyar en la recepción y consolidación de la información (mensual, bimensual, trimestral), para el diligenciamiento de los

indicadores del plan de acción de la política pública de salud mental y de plan de desarrollo. 10. Asistir y participar activamente en las capacitaciones programadas para el seguimiento y mediación a la implementación del sistema integrado de gestión y demás capacitaciones brindadas por la institución. 11. Dar estricto cumplimiento a lo establecido en los procedimientos de control de registros y documentos (aplicación de formatos, procedimientos y demás documentos establecidos por el SIG y disponibles en el administrador documental (ISOLUCION). 12. Presentar a la dirección informe final que incluya la presentación de los productos y soportes de las actividades anteriormente descritas.

Dada en Tunja, a los tres (3) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario de Contratación

Proyecto: Álvaro J Cárdenas
Contratista

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: A-AD-GC-F-068
CERTIFICACIÓN CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 19/Abr/2023

LA SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que una vez revisados los expedientes contractuales, que reposan en la secretaria de Contratación, se verificó que la Gobernación de Boyacá identificada con **NIT. 891.800.498-1** y **VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN** identificado (a) con cédula de Ciudadanía o NIT No. **46.456.610** expedida en **DUITAMA**, suscribieron el contrato y/o convenio **N°1544-2024** de fecha **10/04/2024**, el cual cumplió con los siguientes términos:

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL N°1
Valor Inicial	$ 27.799.200,00
Plazo Inicial	SEIS (6) MESES Y CERO (0) DÍAS
Fecha de Inicio	10/04/2024
Adiciones, prorrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Reinicio	N/A
Cesión	N/A
Valor Ejecutado	$ 27.799.200,00
Valor Total	$ 27.799.200,00
Plazo Ejecutado	SEIS (6) MESES Y CERO (0) DÍAS
Plazo Total	SEIS (6) MESES Y CERO (0) DIAS
Fecha Terminación	09/10/2024
El contrato se encuentra en ejecución actualmente.	SI ___ NO _X__
El contrato se terminó de manera anticipada.	SI ____ NO__X__ Fecha:
Fecha de Liquidación	N/A

OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

1. Realizar el acompañamiento a municipios en la formulación del plan de acción para el consumo de sustancias psicoactivas y política de salud mental municipal en 25 municipios del departamento. 2. Apoyar la implementación de la mesa técnica de la ruta de salud mental y la operación y funcionamiento de las rutas de atención para consumo de drogas y salud mental en 25 municipios del departamento 3. Realizar el seguimiento al programa de salud mental en 25 municipios del departamento. 4. Participar y convocar en salas situacionales de suicidio y violencias por subred. 5. Asesorar a 5 municipios en implementación de MhGAP comunitario, prevención del suicidio comunitario y redes comunitarias de prevención de la depresión. 6. Seguimiento asesoría monitoreo a estrategias de promoción y prevención en salud mental en los 123 municipio del departamento. 7. Apoyar el desarrollo de la agenda, convocatoria y seguimiento a compromisos del consejo departamental de salud mental. 8. En articulación con instituciones educativas, hacer acompañamiento y seguimiento a zonas de orientación escolar en 10 municipios del departamento. 9. Apoyar en la recepción y consolidación de la información (mensual, bimensual, trimestral), para el diligenciamiento de los indicadores del plan de acción de la política pública de

salud mental y de plan de desarrollo . 10. Asistir y participar activamente en las capacitaciones programadas para el seguimiento y mediación a la implementación del sistema integrado de gestión y demás capacitaciones brindadas por la institución. 11. Dar estricto cumplimiento a lo establecido en los procedimientos de control de registros y documentos (aplicación de formatos, procedimientos y demás documentos establecidos por el SIG y disponibles en el administrador documental (ISOLUCION). 12. Presentar a la dirección informe final que incluya la presentación de los productos y soportes de las actividades anteriormente descritas.

Dada en Tunja, a los tres (3) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario de Contratación

Proyecto: Álvaro J Cárdenas
Contratista

LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA ALCALDÍA DE TUNJA

CERTIFICA:

Que VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN , identificado (a) con cédula de ciudadanía N°46456610 suscribió con la Alcaldia de Tunja, con NIT 891900486-1, el contrato que se relaciona a continuación:

N° DE CONTRATO:551/2024
FECHA DE INICIO:16/04/2024
PLAZO: CUATRO (04) MESES
VALOR: TRECE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 13.000.000) M/CTE
ADICIONES: N/A
SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR: DIANA CAROLINA ESPINOSA TRUJILLO

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios
FECHA DE TERMINACIÓN:15/08/2024
ESTADO: TERMINADO

PRÓRROGAS: N/A
CÓDIGO UNSP:N/A
FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

OBJETO: MEG-12 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE "DIVERSIDAD SEXUAL" Y "SI MUJERES" PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Apoyar el seguimiento continuo a las acciones que realicen las sectoriales de la administración en cada uno de los lineamientos establecidos dentro de la política pública: Sí Mujeres, dentro de la línea Estratégica: Equidad de Género. 2. Brindar apoyo en la ejecución de campañas de sensibilización, de alto impacto y de manera mensual, donde se traten temas de prevención de violencia intrafamiliar y VBG, personas LGBTI en los DIFERENTES SECTORES RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA, generando evidencias de la ejecución de las mismas, mediante registro fotográfico, planillas de asistencia, informes de impacto generado, memorias de talleres, socializaciones etc. 3. Apoyo en la Caracterización e identificación a atención de casos de la población LGBTIQ+ y las MUJERES del municipio de Tunja para la estratega "EQUIDAD DE GÉNERO", actualización de manera mensual, las bases de datos de beneficiarios y posibles beneficiarios; evidenciando esta actividad mediante el aporte de las bases de datos en donde se demuestre su ejecución. 4. Brindar apoyo en la ejecución de acciones para la participación e incidencia en la vida pública, de las Mujeres del Municipio de Tunja, por medio del fortalecimiento de escenarios de participación. Generando informes que evidencien la realización de la actividad, mediante registro fotográfico, planillas de asistencia, informes de impacto generado 5. Apoyar el desarrollo y seguimiento a

compromisos, del comité de violencia contra la Mujer y el Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las violencias a razón de Sexo y Genero de Tunja. Generando evidencias del mismo y reportados a la supervisión informes de ejecución. 6. Realizar las funciones correspondientes a la Secretaria de la Mujer, como secretaria técnica del Consejo Consultivo de Mujeres. 7. Dar trámite y proyectar respuesta rápida y efectiva, a todos los documentos que le sean enviados y correspondan a temas relacionados con la protección y promoción de los derechos fundamentales de las mujeres, conforme a los plazos establecidos por la supervisión del contrato. 8. Apoyar la implementación y ejecución de la Política Pública Sí Mujeres, proporcionando también información solicitada cuando haya necesidad. 9. Apoyo y acompañamiento a la realización de actividades lúdicas, pedagógicas, que se lleven a cabo en la secretaria de la mujer, equidad de género e Inclusión social, dentro de la estrategia Equidad de Género. 10. Apoyar los procesos internos de calidad en materia de comunicaciones internas y externas promoviendo las actividades y publicaciones institucionales a través de los distintos medios digitales buscando la consecución de los objetivos en materia de comunicaciones institucionales NOTA: Todas las actividades contractuales específicas que emanan del Contrato de prestación de servicios habrán de ser ejecutadas de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva presidencial No. 07 del 28 de octubre de 2021, Sentencia de Unificación por importancia jurídica del 9 de septiembre de 2021 y lineamiento sobre la interpretación y aplicación de la Sentencia de Unificación No. 2013- 01143 proferida por el Consejo de Estado en relación con la configuración del contrato realidad, cuando así sean requeridas conservando el alto grado de autonomía y de acuerdo a las ocasiones diarias que sean necesarias durante la ejecución contractual.

Se expide en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025

LUZ MILA ACEVEDO GALAN
Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y Elaboró:	CLARA ELIZABETH PEREZ E	CONTRATISTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA ALCALDÍA DE TUNJA

CERTIFICA:

Que VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN , identificado (a) con cédula de ciudadanía N°46456610 suscribió con la Alcaldia de Tunja, con NIT 891900486-1, el contrato que se relaciona a continuación:

N° DE CONTRATO:1264/2024
FECHA DE INICIO:12/09/2024
PLAZO: TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS o a prorrata sin exceder el 16 de diciembre de 2024
VALOR: ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($11.375.000) M/CTE
ADICIONES: N/A
SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR: DINEY LORENA SANDOVAL LAVACUDE

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios
FECHA DE TERMINACIÓN:16/12/2024
ESTADO: TERMINADO

PRÓRROGAS: N/A
CÓDIGO UNSP:N/A
FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

OBJETO: MEG-122 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE "DIVERSIDAD SEXUAL" Y "SI MUJERES" PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Bajo su autonomía y sus propios medios el contratista realizará las siguientes actividades: 1.Apoyar el seguimiento continuo a las acciones que realicen las sectoriales de la administración en cada uno de los lineamientos establecidos dentro de la política pública: Sí Mujeres, dentro de la línea Estratégica: Equidad de Género. 2.Ejecutar campañas de sensibilización, de alto impacto y de manera mensual, donde se traten temas de prevención de violencia intrafamiliar y VBG, personas LGBTI en los DIFERENTES SECTORES RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA, generando evidencias de la ejecución de las mismas, mediante registro fotográfico, planillas de asistencia, informes de impacto generado, memorias de talleres, socializaciones etc. 3.Apoyo en la Caracterización e identificación distinto a atención de casos de la población LGBTIQ+ y las MUJERES del municipio de Tunja para la línea estratégica "EQUIDAD DE GÉNERO", actualización de manera mensual, las bases de datos de beneficiarios y posibles beneficiarios; evidenciando esta actividad mediante el aporte de las bases de datos en donde se demuestre su ejecución. 4.Ejecutar acciones para la participación e incidencia en la vida pública, de las Mujeres del Municipio de Tunja, por

medio del fortalecimiento de escenarios de participación. Generando informes que evidencien la realización de la actividad, mediante registro fotográfico, planillas de asistencia, informes de impacto generado 5.Apoyar el desarrollo y seguimiento a compromisos, del Comité intersectorial para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género con énfasis en violencia sexual como estrategia de gestión en salud pública para el municipio de Tunja- Mecanismo articulador. Generando evidencias del mismo y reportados a la supervisión informes de ejecución. 6.Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de las estrategias para la prevención de Violencias basadas en Género y promoción de derechos. 7.Realizar las funciones correspondientes a la Secretaria de la Mujer, como secretaria técnica del Consejo Consultivo de Mujeres. 8.Dar trámite y proyectar respuesta rápida y efectiva, a todos los documentos que le sean enviados y correspondan a temas relacionados con la protección y promoción de los derechos fundamentales de las mujeres, conforme a los plazos establecidos por la supervisión del contrato. 9.Apoyar la implementación y ejecución de la Política Pública Sí Mujeres, proporcionando también información solicitada cuando haya necesidad. 10.Apoyo y acompañamiento a la realización de actividades lúdicas, pedagógicas, que se lleven a cabo en la secretaria de la mujer, equidad de género e Inclusión social. 11.Apoyar los procesos internos de calidad en materia de comunicaciones internas y externas promoviendo las actividades y publicaciones institucionales a través de los distintos medios digitales buscando la consecución de los objetivos en materia de comunicaciones institucionalesNOTA: Todas las actividades contractuales específicas que emanan del Contrato de prestación de servicios habrán de ser ejecutadas de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva presidencial No. 07 del 28 de octubre de 2021, Sentencia de Unificación por importancia jurídica del 9 de septiembre de 2021 y lineamiento sobre la interpretación y aplicación de la Sentencia de Unificación No. 2013- 01143 proferida por el Consejo de Estado en relación con la configuración del contrato realidad, cuando así sean requeridas conservando el alto grado de autonomía y de acuerdo a las ocasiones diarias que sean necesarias durante la ejecución contractual

Se expide en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025

LUZ MILA ACEVEDO GALAN
Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y Elaboró:	CLARA ELIZABETH PEREZ E	CONTRATISTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SINERGIA Y SOCIEDAD

CERTIFICA

Que **GONZÁLEZ DURAN VIVIANA CATALINA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 46456610 de Duitama - BOYACA, presta sus servicios para *Apoyar el desarrollo de capacidades en el gobierno nacional, departamental, distrital y municipal a nivel institucional y comunitario, especialmente en el desarrollo de capacidades comunitarias en la conformación de redes y estrategia SMAPS con poblaciones vulnerables.* Actividades desarrolladas en BOYACÀ.

Su contratación fue suscrita el 1 DE ENERO DE 2023 hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, mediante contrato de prestación de servicios, por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000.oo)/ mes contra entrega de productos. Desarrollando, entre otras, las siguientes actividades:

1.Acordar y desarrollar un plan de trabajo con el programa Migración y Salud, las Secretarías de salud departamentales/distritales, municipales y aliados claves en el territorio.
2.Identificar las necesidades de los grupos de población en especial adolescentes, jóvenes, mujeres y gestantes, desde un enfoque psicosocial, de derechos, género, étnico y diferencial y emplear para ello los instrumentos definidos para tal fin desde el enfoque de la APS y enfoque de Salud Mental y Apoyo Psicosocial – (SMAPS).
3.Gestionar y coordinar con agentes del sistema de salud de su departamento y municipio priorizado (ESE, IPS, Secretarías de salud, EAPB), y con las instituciones de otros sectores, las acciones necesarias para mejorar la calidad, la aceptabilidad y el acceso a servicios de salud especialmente en salud mental de la población migrante y comunidades de acogida en coordinación con el equipo territorial.
4.Realizar la gestión sectorial, comunitaria e intersectorial necesaria para la ejecución de jornadas de salud y las diferentes modalidades de atención en salud y acciones comunitarias dirigidas a la población migrante y comunidades de acogida.
5.Desarrollar actividades educativas comunitarias del área rural y urbana de los municipios a su cargo, en coordinación con las entidades territoriales, hospitales locales, aliados y comunidades.
6.Apoyar la respuesta territorial, humanitaria y comunitaria en salud para la población migrante, retornados y comunidades de acogida.
7.Apoyar la Implementación de la estrategia y acciones de Salud Mental y Apoyo Psicosocial de la – (estrategia SMAPS) en sus territorios, en articulación con la-el profesional de enfermería en articulación con el equipo territorial.

8.Apoyar el fortalecimiento de las entidades territoriales de salud, para dar respuesta a la pandemia de COVID 19, que incluye el acompañamiento a la implementación del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, regularización, rutas de atención, afiliación en salud, y el posicionamiento de la estrategia SMAPS a nivel territorial.
9.Apoyar la conformación y/o fortalecimiento de redes comunitarias en salud en las comunidades priorizadas, con la participación de líderes comunitarios en salud que apoyen, promuevan el acceso a servicios esenciales de salud, regularización, afiliación en salud y a la vacunación.
10.Realizar acompañamiento y apoyar el monitoreo de las atenciones en salud prestadas a través de las diferentes instituciones que trabajan.
11.Apoyar la coordinación de acciones propias de la estrategia SMAPS en el marco de los 4 niveles de intervención en el territorio.
12.Apoyar la identificación de necesidades en salud mental y apoyo psicosocial de la población migrante y comunidades de acogida, con el fin de orientar la implementación de la estrategia SMAPS.
13.Participar y apoyar en articulación con el equipo territorial en los espacios de cuidado al cuidador, que se programen a lo largo del contrato.
14.Apoya el desarrollo del plan de capacitación en temas relacionados con salud mental y apoyo psicosocial, teniendo en cuenta lineamientos y estrategias, nacionales y territoriales, asegurando el abordaje diferencial en contextos diversos como la alta ruralidad, el contexto migratorio, entre otros.
15.Apoyar la implementación de las acciones IEC desarrolladas por el Programa Migración y Salud con énfasis en la estrategia SMAPS a nivel institucional y comunitario.
16.Seguir los lineamientos de rendición de cuentas de la Organización, identificando dificultades y acciones de mejora de los servicios prestados, con una permanente comunicación con las comunidades e instituciones.
17.Brindar información cualitativa y cuantitativa para la elaboración de informes, y apoyar el manejo bases de datos.
18.Realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de la información generada dentro de sus actividades.
19.Elaborar y presentar informes de gestión, con resultados parciales y finales, relacionando los indicadores asignados para tal fin y los soportes correspondientes.
20.Cumplir íntegramente con los procedimientos, normas y estándares de conducta en el marco de las acciones humanitarias.
21.Asistir a las reuniones programadas por la coordinación del proyecto.
22.Presentar los productos e informes técnicos con criterios de calidad y oportunidad

Dada en Chía Cundinamarca, al día tres (03) del mes de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

Fundación Sinergia y Sociedad
Nit.900587783-2

ERIKA DEL REAL SUAREZ
Representante Legal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SINERGIA Y SOCIEDAD

CERTIFICA

Que **GONZÁLEZ DURAN VIVIANA CATALINA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 46456610 de Duitama - BOYACA, presta sus servicios para *Apoyar el desarrollo de capacidades en el gobierno nacional, departamental, distrital y municipal a nivel institucional y comunitario, especialmente en el desarrollo de capacidades comunitarias en la conformación de redes y estrategia SMAPS con poblaciones vulnerables.* Actividades desarrolladas en BOYACÀ.

Su contratación fue suscrita el 1 DE AGOSTO DE 2022 hasta el 1 DE DICIEMBRE DEL 2022, mediante contrato de prestación de servicios, por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000.oo)/ mes contra entrega de productos. Desarrollando, entre otras, las siguientes actividades:

1.Acordar y desarrollar un plan de trabajo con el programa Migración y Salud, las Secretarías de salud departamentales/distritales, municipales y aliados claves en el territorio.
2.Identificar las necesidades de los grupos de población en especial adolescentes, jóvenes, mujeres y gestantes, desde un enfoque psicosocial, de derechos, género, étnico y diferencial y emplear para ello los instrumentos definidos para tal fin desde el enfoque de la APS y enfoque de Salud Mental y Apoyo Psicosocial – (SMAPS).
3.Gestionar y coordinar con agentes del sistema de salud de su departamento y municipio priorizado (ESE, IPS, Secretarías de salud, EAPB), y con las instituciones de otros sectores, las acciones necesarias para mejorar la calidad, la aceptabilidad y el acceso a servicios de salud especialmente en salud mental de la población migrante y comunidades de acogida en coordinación con el equipo territorial.
4.Realizar la gestión sectorial, comunitaria e intersectorial necesaria para la ejecución de jornadas de salud y las diferentes modalidades de atención en salud y acciones comunitarias dirigidas a la población migrante y comunidades de acogida.
5.Desarrollar actividades educativas comunitarias del área rural y urbana de los municipios a su cargo, en coordinación con las entidades territoriales, hospitales locales, aliados y comunidades.
6.Apoyar la respuesta territorial, humanitaria y comunitaria en salud para la población migrante, retornados y comunidades de acogida.
7.Apoyar la Implementación de la estrategia y acciones de Salud Mental y Apoyo Psicosocial de la – (estrategia SMAPS) en sus territorios, en articulación con la-el profesional de enfermería en articulación con el equipo territorial.

8.Apoyar el fortalecimiento de las entidades territoriales de salud, para dar respuesta a la pandemia de COVID 19, que incluye el acompañamiento a la implementación del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, regularización, rutas de atención, afiliación en salud, y el posicionamiento de la estrategia SMAPS a nivel territorial.
9.Apoyar la conformación y/o fortalecimiento de redes comunitarias en salud en las comunidades priorizadas, con la participación de líderes comunitarios en salud que apoyen, promuevan el acceso a servicios esenciales de salud, regularización, afiliación en salud y a la vacunación.
10.Realizar acompañamiento y apoyar el monitoreo de las atenciones en salud prestadas a través de las diferentes instituciones que trabajan.
11.Apoyar la coordinación de acciones propias de la estrategia SMAPS en el marco de los 4 niveles de intervención en el territorio.
12.Apoyar la identificación de necesidades en salud mental y apoyo psicosocial de la población migrante y comunidades de acogida, con el fin de orientar la implementación de la estrategia SMAPS.
13.Participar y apoyar en articulación con el equipo territorial en los espacios de cuidado al cuidador, que se programen a lo largo del contrato.
14.Apoya el desarrollo del plan de capacitación en temas relacionados con salud mental y apoyo psicosocial, teniendo en cuenta lineamientos y estrategias, nacionales y territoriales, asegurando el abordaje diferencial en contextos diversos como la alta ruralidad, el contexto migratorio, entre otros.
15.Apoyar la implementación de las acciones IEC desarrolladas por el Programa Migración y Salud con énfasis en la estrategia SMAPS a nivel institucional y comunitario.
16.Seguir los lineamientos de rendición de cuentas de la Organización, identificando dificultades y acciones de mejora de los servicios prestados, con una permanente comunicación con las comunidades e instituciones.
17.Brindar información cualitativa y cuantitativa para la elaboración de informes, y apoyar el manejo bases de datos.
18.Realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de la información generada dentro de sus actividades.
19.Elaborar y presentar informes de gestión, con resultados parciales y finales, relacionando los indicadores asignados para tal fin y los soportes correspondientes.
20.Cumplir íntegramente con los procedimientos, normas y estándares de conducta en el marco de las acciones humanitarias.
21.Asistir a las reuniones programadas por la coordinación del proyecto.
22.Presentar los productos e informes técnicos con criterios de calidad y oportunidad

Dada en Chía Cundinamarca, al día tres (03) del mes de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

Fundación Sinergia y Sociedad
Nit.900587783-2

ERIKA DEL REAL SUAREZ
Representante Legal

E.S.E. Salud del Tundama

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SALUD DEL TUNDAMA
Nit. 826002601-2

HACE CONSTAR:

Que con la Doctora **VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.456.610 de Duitama, se suscribieron los siguientes contratos de Prestación de Servicios Profesionales:

Contrato No. 53 DE 2022
Valor: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($14.852.000.00) M/CTE.
Adición en valor: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS ($7.426.000.00) M/CTE.
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LÍDER DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE IAMII Y CENTRO AMIGABLE PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA
Fecha de Suscripción: 03 DE ENERO DE 2022
Fecha de Suscripción Adición: 26 DE ABRIL DE 2022
Duración: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA TREINTA (30) DE ABRIL DE 2022.
Prorroga: HASTA TREINTA (30) DE JUNIO DE 2022

Contrato No. 161 DE 2022
Valor: ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($11.139.000.00) M/CTE.
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LÍDER DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE IAMII Y CENTRO AMIGABLE PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA
Fecha de Suscripción: 01 DE JULIO DE 2022
Duración: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2022.
Fecha de la Cesión: 09 DE AGOSTO DE 2022

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1). Coordinar el programa especial del centro amigable (Intra y Extramuralmente). 2). Coordinar el programa especial Institución amigas de la mujer y de la infancia con enfoque Integral IAMII (Intra y Extramuralmente). 3). Liderar y coordinar el Servicio de Psicología de la E.S.E. Salud del Tundama (Actividades, informes, documentos, reuniones de equipo primario, evaluaciones). 4). Liderar los comités de IAMII, Centro Amigable, Ética de la

Investigación y equipo primario de Psicología y cargar las actas Institucionales en el aplicativo ALMERA, máximo tres (3) días hábiles posterior a la realización de cada una de las reuniones. 5). Liderar el eje de acreditación correspondiente a Responsabilidad Social. 6). Realizar de forma mensual auditoria de las historias clínicas de adherencia al diligenciamiento y adherencia a las Guías de Práctica Clínica del Servicio de Psicología acorde al Plan Anual de Auditoria y presentar los informes ante comité de historias clínicas y generar planes de acción que se requieran ante los resultados de las mismas. 7). Diligenciar de manera oportuna los indicadores del Servicio de Psicología evidenciando análisis y trazabilidad e implementar planes de mejora acorde a los resultados. 8). Asegurar que se mantiene una atención centrada en el usuario segura y humana. 9) Garantizar el cumplimiento de los horarios de atención al público en el servicio de Psicología, bajo los estándares establecidos en la Institución. 10). Respetar las Normas y reglamentos de la E.S.E., sin perjuicio de la autonomía, independencia e iniciativa en las gestiones o actividades encomendadas. 11). Asistir a actividades de acreditación, Hospital Sostenible, Bioseguridad y presentar trimestralmente informe de ejecución de POA Y PAMEC. 12). Comunicar al supervisor y/o interventor los inconvenientes o dificultades que surjan en desarrollo del contrato. 13). Entregar oportunamente los informes requeridos por la entidad. 14). Asegurarse que su proceso cumple con los requisitos mínimos exigidos por el sistema único de habilitación. 15). Asegurarse que la gestión de su proceso cumple con las salidas establecidas en la caracterización y la efectiva interacción con los otros procesos. 16). Informar y rendir informes, la gerencia de la ESE sobre el desempeño de su proceso y el grupo de estándares que este bajo su responsabilidad. 17). Asegurarse que se cumple con oportunidad y correcto análisis la gestión de los indicadores y riesgos propios de su proceso. 18). Asegurarse que la integridad del sistema obligatorio de garantía de la calidad se mantiene cuando se planifican e implementan cambios en su proceso. 19) Acorde con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, apoyar la supervisión de los contratos que sean asignadas por la Gerencia. 20). Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST. 21). Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 22). Informar y rendir informes, la gerencia de la ESE sobre el desempeño de su proceso y el grupo de estándares que este bajo su responsabilidad. 23). Participar en el procedimiento de investigación y respuesta de PQRS, realizando la investigación correspondiente según se requiera y entregar el informe dentro cuatro (4) días hábiles siguientes desde la recepción de la PQR. 24). Asegurarse que se mantiene una atención centrada en el usuario segura y humana. 25). Acorde con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, apoyar la supervisión de los contratos que sean asignadas por la Gerencia.

Contrato No. 225 DE 2022
Valor: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.00) M/CTE.
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA "FAMILIAR FUERTES AMOR Y LIMITES" LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CCS-20220197 CELEBRADO ENTRE EL

E.S.E. Salud del Tundama

MUNICIPIO DE DUITAMA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA (PSICOLOGA)

Fecha de Suscripción: 19 DE OCTUBRE DE 2022

Duración: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2022.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los bienes, elementos y equipos entregados por la E.S.E., para el desarrollo del objeto contractual y en ejercicio de los procesos y procedimientos convenidos y a no utilizarlos para fines o en lugares diferentes a los estipulados. 2. Mantener una excelente presentación personal. 3. Capacitar a 2 grupos en la estrategia "Familias fuertes: amor y límites", dirigido a familias (niños 10 - 14 años y un cuidador) con dos grupos de 15 personas por cada una de las Instituciones educativas Francisco de Paula e Instituto Integrado Guillermo León Valencia, grupos que serán las mismas durante todo el proceso educativo, Ciclo de 7 sesiones de 2 horas cada una. (diligenciar base datos notificación actividad) teniendo en cuenta lineamientos del programa. 4. Entregar los informes requeridos por la entidad contratante y la supervisión. 5. Apoyar el proceso de gestión documental para la entrega de soportes de ejecución de la actividad debidamente archivados y foliados. 6.Comunicar al interventor los inconvenientes o dificultades que surjan en desarrollo del contrato. 7. Cumplir con la normatividad vigente en materia de bioseguridad y prestar el servicio cumpliendo con las normas de protección y de recolección de residuos hospitalarios.8. Poner a disposición de la E.S.E. Salud del Tundama, la información necesaria para los controles, auditoría y vigilancia por parte del mismo o de las entidades autorizadas por la Ley. 9. Informar cualquier incidente que se presente en el servicio de acuerdo a las políticas de seguridad establecidas por la E.S.E. 10. Cumplir con la clasificación de los residuos hospitalarios que se generan en los servicios según lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios. 11. Asistir a las capacitaciones, talleres o entrenamientos que programe la entidad para Acreditación, Hospital sostenible, Estrategias IAMI, AIEPI y Servicios Amigables, y en las que se solicite su asistencia. 12. Cumplir con sus obligaciones tributarias y de seguridad social, realizando el pago respectivo dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016.

La Presente se expide en la ciudad de Duitama tal y como consta en la carpeta original que reposa en los archivos de la E.S.E Salud del Tundama a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023.

CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ
GERENTE

Proyectó Amanda C- Secretaria
Reviso Arianna A - Líder Contratación

LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO – LA CID

CERTIFICA

Que **VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN,** identificado(a) con cedula de ciudadania **Nº 46456610** expedida en Duitama, estuvo vinculado(a) con la Corporación, mediante un contrato por prestación deservicios, desempeñando el rol de **PROFESIONAL EN PSICOLOGIA** en el proyecto "UNODC" desde el 03 de febrero del 2021 hasta el 31 de marzo del 2021, percibiendo honorarios mensuales de dos millones setecientos mil pesos m/cte. ($2.700.000).

Actividades desarrolladas:

- Realizar seguimiento al proceso de Focalización ejecutado por los dinamizadores a los Adolescentes y Familias.
- Asesorar y hacer seguimiento de la información suministrado de las bases de datos de los participantes al Aplicativo Cuéntame
- Adaptar y socializar la metodología para el desarrollo de los talleres virtuales y/o presenciales conforme a los módulos y temáticas establecidas por la UNODC
- Participar en las reuniones de articulación Institucional con entidades como el ICBF, entre otras que permita el desarrollo de los objetivos propuestos por el programa
- Realizar seguimiento al diligenciamiento de formatos de registro de la información sugeridos por UNODC , ICBF y LA CID
- Desarrollar y garantizar procesos pedagógicos y didácticos de manera virtual que permitan la adquisición de habilidades para la vida y la apropiación de los contenidos descritos en cada uno de los módulos y sus sesiones.
- Garantizar la apropiación de los contenidos metodológicos que serán implementados con los adolescentes
- Reportar a la coordinación todas las acciones realizadas con los respectivos soportes y medios de verificación.
- Implementar la metodología de seguimiento, monitoreo y evaluación que permita el levantamiento de una línea base y su posterior evidencia de resultados de acuerdo con los indicadores e instrumentos entregados por UNODC
- Diseñar un plan de trabajo para el desarrollo de las sesiones para madres/padres/cuidadores y adolescentes en la modalidad virtual y presencial.

- Implementar la metodología de seguimiento, monitoreo y evaluación que permita el levantamiento de una línea base y su posterior evidencia de resultados de acuerdo con los indicadores e instrumentos entregados por UNODC.
- Apoyará operativamente el desarrollo de las actividades del proyecto
- Activar las rutas de atención integral, en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias y los adolescentes a las entidades administrativas y judiciales competentes.

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 21 días del mes de abril del 2021.



MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

EMITE LA PRESENTE

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Viviana Catalina González Durán, Identificada con cédula de ciudadanía número 46 456 610 de Duitama		
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	Municipio de Duitama	**NIT:** 891 855 138-1	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN: Diego Leonardo Sandoval Cepeda			
CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN Secretario General			
CIUDAD Duitama	**TELEFONO** 7 626230	**DIRECCIÓN** Calle 15 con Carrera 15	
VALOR DEL CONTRATO	Veintidos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos mcte ($22 644 000,00)		
NUMERO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No CCS - 20210123 de fecha 30 de Junio de 2021		
TERMINO DEL CONTRATO:	Seis (6) meses, a partir de la firma del acta de inicio		
FECHA DE INICIO. 30 de Junio de 2021		**FECHA DE TERMINACION:** 29 de Diciembre de 2021	
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar un profesional en salud como apoyo en la vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar e implementación del Plan de Salud Mental		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1 Apoyar el seguimiento de casos de violencia intrafamiliar mediante visitas de campo de acuerdo con los lineamentos nacionales

2 Apoyo en la realización de informe del comportamiento del evento de Violencia Intrafamiliar y de Género por período epidemiológico

3 Apoyo en la gestión con las EAPB para el seguimiento de intervenciones individuales de los casos de violencia intrafamiliar dentro del marco de la Ley 1616 de 2013

4 Apoyar la elaboración del plan de acción de salud mental 2021 en lo referente al componente de violencia Seguimiento, evaluación y plan de mejoramiento si es necesario

5 Apoyar la revisión e implementación de la política de Salud mental en el componente de violencia

6 Apoyo en el fortalecimiento de redes de apoyo en el componente de violencia, creada el año anterior

7 Apoyo en el seguimiento a la adherencia al tratamiento de personas con trastorno mental

8 Apoyar la recolección de información para el informe trimestral de salud mental con las IPS del municipio de Duitama, en el componente de violencias según lineamiento departamental, según lineamientos secretaria de salud de Boyacá.

9. Apoyar la recolección de información para la construcción de Indicadores de Salud Pública de los eventos a cargo en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006

10 Al realizar visitas domiciliarias generar Plan de cuidado familiar, con seguimiento para gestionar disminución del riesgo encontrados en el entorno

11 Apoyar el desarrollo de las jornadas de movilización social o actividades de promoción de la salud y prevención programadas por la Secretaria de Salud Municipal

12 Apoyo en la realización de base de datos de violencia mensual con la respectiva caracterización e identificación de determinantes sociales y conducta de riesgo

13 Apoyo en realizar contención en crisis según demanda

14 Apoyo en la realización informe trimestral de caracterización, referenciación, georreferenciación, priorización de determinantes asociados al evento y gestión realizada con la víctima y con el agresor de los casos reportado en el SIVIGILA

15 Apoyar el programa complementario de intervención psicosocial, de manera permanente 16 Realizar semestralmente sala situacional de salud de conducta de violencia con enfoque de violencia intrafamiliar

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Cumple Totalmente	Cumple Parcialmente	No Cumple
	X		

Fecha de expedicion 19 de Enero de 2022

DIEGO LEONARDO SANDOVAL CEPEDA
Secretario General

Elaboro Clara M
Reviso Diana Z

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

EMITE LA PRESENTE

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Viviana Catalina González Durán, Identificada con cédula de ciudadanía número 46.456.610 de Duitama		
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	Municipio de Duitama	**NIT:** 891.855.138-1	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	Saul Anibal Rodriguez González		
CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	Secretario General		
CIUDAD Duitama	**TELEFONO** 7 626230	**DIRECCIÓN** Calle 15 con Carrera 15	
VALOR DEL CONTRATO	Treinta y cuatro millones ochocientos ocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos mcte ($34.808.475,00).		
NUMERO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No CCS - 20200109 de fecha 10 de Marzo de 2020		
TERMINO DEL CONTRATO:	Nueve (9) meses y quince (15) dias, a partir de la firma del acta de inicio.		
FECHA DE INICIO 11 de Marzo de 2020		**FECHA DE TERMINACION:** 25 de Diciembre de 2020	
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar un profesional en salud como apoyo para la construcción de la política integral para la protección y atención del consumo de sustancias psicoactivas y de salud mental.		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Apoyar la ejecución una (1) mesas de trabajo para organizar plan de trabajo con el respectivo comité técnico, actualizando base de datos, población objeto, plan de acción e indicadores.
2. Apoyar la ejecución de una (1) mesa mensual de seguimiento al plan de trabajo con el respectivo comité técnico.
3. Apoyar la Realización de tres (3) mesas de trabajo para la construcción participativa de las políticas públicas.
4. Apoyar la Convocatoria dos (2) mesas de trabajo con líderes y delegados de los sectores y actores municipales, presidentes de las juntas de acción comunal, para involucrarlos en la implementación y seguimiento de la ejecución de las políticas públicas adoptadas.
5. Apoyar la Realización del proceso de adopción e Institucionalización de las políticas públicas por medio del acto administrativo respectivo, Decreto Municipal firmado por la Alcaldesa, con las respectivas mesas técnicas.
6. Apoyar la socialización en el Comité de Política Social los avances de la política pública de acuerdo con los ejes formulados, avances y logros presentados en los planes de acción correspondientes.
7. Apoyar el Desarrollo de 3 jornadas de divulgación masiva dirigidas a la comunidad en general, de las políticas públicas formuladas, mediante el diseño e implementación de estrategias de comunicación como cuñas radiales, publicación en página web del Municipio, talleres en Instituciones educativas, escuela de padres, redes sociales, entre otros.
8. Apoyar el programa complementario intervención psicosocial

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Cumple Totalmente	Cumple Parcialmente	No Cumple
	X		

Fecha de expedicion: 13 de Enero de 2021

SAUL ANIBAL RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario General

Elaboro: Clara M

LA CORPORACION DE INFANCIA Y DESARROLLO – LA CID

CERTIFICA

Que **VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN,** identificado(a) con cedula de ciudadanía **Nº 46456610** expedida en DUITAMA, está vinculado con la Corporación, mediante un contrato por prestación de servicios, desempeñando el rol de **ASESOR PSICOSOCIAL** en el proyecto "MI FAMILIA BOYACA ICBF -348" desde el 07 de Enero del 2020 hasta el 30 de Noviembre del 2020, percibiendo honorarios de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TREINTA PESOS M/CTE ($3.932.030).

Desempeñando las siguientes actividades:

- Apoyar la formulación e implementación de acciones con el Asesor Pedagógico y los Profesionales de las UAFY y UAFC, para socializar la Modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el territorio y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad.
- Apoyar la formulación del Plan Operativo de la modalidad, con enfoque territorial y
- diferencial.
- Adaptar y socializar la metodología para el desarrollo de las visitas domiciliarias (acciones de facilitación) y encuentros grupales conforme a los documentos, guías, documentos técnicos y lineamientos establecidos por el ICBF.
- Organizar y liderar, conjuntamente con el asesor pedagógico, las estrategias de asistencia técnica y gestión del conocimiento para asegurar la calidad y la mejora continua en la intervención con las familias en el marco de los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF, teniendo como referencia los objetivos de atención y los espacios que el nivel nacional y regional determinen para el fortalecimiento de las acciones de la modalidad.
- Apoyar en la formulación e implementación de un plan de acción de gestión del conocimiento
- Planear la capacitación a los profesionales que conforman las UAFU y UAFC en lo concerniente con las acciones de facilitación desde un enfoque Psicosocial, en el marco de los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
- Asesorar, hacer seguimiento y evaluación a los procesos formativos para las acciones de facilitación (visitas domiciliarias) desde el enfoque psicosocial.
- Generar seguimiento y análisis de la gestión de oferta para el apoyo a los procesos de gestión que adelanten las UAFU y UAFC a su cargo.
- Realizar el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos desde el enfoque psicosocial de
- las familias con NNA que lo requieran de acuerdo con los criterios establecidos por el ICBF.

- Realizar en coordinación con los profesionales de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.

- Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

Se expide certificación a los treinta (30) días del mes de Noviembre del 2020.



MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

EMITE LA PRESENTE

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Viviana Catalina González Durán, Identificada con cédula de ciudadania número 46.456.610 de Duitama		
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	Municipio de Duitama	**NIT:** 891.855.138-1	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	Saul Anibal Rodriguez González		
CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	Secretario General		
CIUDAD Duitama	**TELEFONO** 7 619711	**DIRECCIÓN** Calle 15 con Carrera 15	
VALOR DEL CONTRATO	Treinta y cuatro millones quinientos sesenta y seis mil seiscientos pesos mcte ($34.566.600,00).		
NUMERO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No CCS - 20190115 de fecha 20 de Febrero de 2019		
TERMINO DEL CONTRATO:	Diez (10) meses, a partir de la firma del acta de inicio.		
FECHA DE INICIO: 21 de Febrero de 2019		**FECHA DE TERMINACION:** 20 de Diciembre de 2019	
OBJETO DEL CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios profesionales para ejecutar el programa de infancia y adolescencia en el Municipio de Duitama.		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Apoyar el programa "ME CUIDO Y MI FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO ME CUIDAN" mediante la participación activa en dos campañas de erradicación del trabajo infantil, articulación de los casos reportados de Adolescentes en situación de trabajo infantil en el municipio de Duitama.
2. Realizar atención y seguimiento a los casos de Adolescentes remitidos a la oficina asesora de programas sociales.
3. Coordinar y ejecutar el programa de inclusión social para adolescentes infractores de la ley penal remitidos a la oficina asesora de programas sociales.
4. Apoyar el desarrollo del programa ambulatorio de atención especializada de consumo de SPA.
5. Apoyar la estrategia "VIVE Y SE FELIZ" mediante articulación interinstitucional que facilite su ejecución.
6. Apoyar tres jornadas de prevención de abuso sexual, prostitución y maltrato.
7. Capacitar en derechos y ciudadanía a Adolescentes de instituciones educativas públicas del municipio de acuerdo a metas del plan de desarrollo.
8. Participar en la implementación de la política pública de infancia y adolescencia.
9. Realizar apoyo y orientación psicológica de los Adolescentes y sus familias en articulación con CAF.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Cumple Totalmente	Cumple Parcialmente	No Cumple
	X		

Fecha de expedicion: 7 de Enero de 2020

SAUL ANIBAL RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario General

Elaboró Clara M
Revisó Indira R

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA FUNDACION PAIZ PAZIFICO

CERTIFICA:

Que la señora **VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46.456.610 de Duitama, prestó sus servicios como **PSICOSOCIAL**, En el municipio de Ráquira Boyacá, con la estrategia **SUPER CAMPEONAS**, en el marco del Contrato de Aportes 1168 de 2018, firmado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Deportiva Paiz Pazifico.

El contrato de prestación de servicios se desarrollo por un tiempo de (6) meses, período comprendido del 01 de marzo al 30 de agosto del año 2018, con un valor mensual de $ 2.000.000.oo (Dos millones de pesos moneda corriente).

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los doce (12) días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

Bonner Ahmed
Mosquera
Director General
Tel.: 3118048742
Bonnerm6@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BELÉN

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE HACIENDA DE BELÉN BOYACÁ

CERTIFICA

Que VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN identificada con CC 46.456.610 de Duitama, en la actualidad tiene vigentes los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

Clase de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales
Nº de Contrato	033
Contratista	Viviana Catalina González duran
CC Nº	46.456.610 de Duitama
Objeto	Asesoría, orientación y acompañamiento profesional en la formulación y creación de la Política Publica de Adolescencia y juventud en el municipio de Belén.
Plazo de Ejecución	Cinco (5) meses
Valor	Doce Millones de Peso ($12.000.000) M/CTE
Fecha de Inicio	24 de Julio de 2018

Clase de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales
Nº de Contrato	034
Contratista	Viviana Catalina González duran
CC Nº	46.456.610 de Duitama
Objeto	Asesoría, orientación y acompañamiento profesional en el desarrollo e implementación dela Política Publica de Primera Infancia en el Municipio de Belén.
Plazo de Ejecución	Cinco (5) meses
Valor	Trece Millones de Peso ($13.000.000) M/CTE
Fecha de Inicio	24 de Julio de 2018

La anterior se expide a solicitud del interesado, a los quince (15) dias del mes de Noviembre del año 2018.

ROSALBA ANTONIA FONSECA CASTRO
Secretaria de Hacienda

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BELÉN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BELÉN BOYACÁ

CERTIFICA:

Que la Doctora **VIVIANA CATALINA GONZÁLEZ DURAN** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 46.456.610 de Duitama, celebro con el Municipio De Belén NIT 800.099.199-4, contrato de Prestación de servicios profesionales, de acuerdo a las siguientes características:

Contrato:	MB-CPS-**010 DE 2017**
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO COMO PSICÓLOGA EN EL MUNICIPIO DE BELÉN – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**
Plazo:	**DIEZ (10) MESES**
Valor:	**DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($17.120.000) M/CTE**
Fecha de Inicio:	**Catorce (14) de Febrero de 2017**
Fecha de Terminación:	**Trece (13) de Diciembre de 2017**

Se expide la presente a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de dos mil diecisiete (2017) a solicitud del interesado.

Ing. ALBERTO RINCÓN GUZMÁN
Alcalde Municipal

ELABORÓ: MARGARITA AMADO
REVISÓ: ING. ALBERTO RINCÓN - ALCALDE MUNICIPAL
C.C ARCHIVO

Scanned by CamScanner

E.S.E.
SALUD del TUNDAMA

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA
Nit. 826002601-2

HACE CONSTAR:

Que con la Señora VIVIANA CATALINA GONZÁLEZ DURÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.456.610 de Duitama, se suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 164 DE 2016
Valor: $22.564.984.oo
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COORDINADORA DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS)
Fecha de Suscripción: 25 DE ABRIL DE 2016
Duración: HASTA VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2016

La Presente se expide a solicitud de la interesada, a los treinta (30) días del mes de Enero de 2017, para soporte de la hoja de vida.

CLAUDIA MARINA GARCIA FERNANDEZ
Gerente

Proyectó: LUZ DARY O.
Archivo: CORRESPONDENCIA ENVIADA

Scanned by CamScanner

ADQ/JG/2015/1864

CERTIFICACION

El suscrito Representante de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en Colombia - UNODC - certifica que la señora **VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN** identificada con C.C. No.**46.456.610,** prestó sus servicios a nuestra oficina con la orden de servicio No.**1386/2014,** para desarrollar el objeto: "Replicar en el departamento de Boyacá el conocimiento en los centros de atención a la drogadicción adquirido en el Taller Nacional de Entrenamiento en el análisis de datos relacionados con el consumo de drogas" para el proyecto C81.

Este contrato tuvo vigencia desde el día primero (01) de Diciembre de 2014 hasta el veintisiete (27) de Febrero de 2015.

El valor total pagado por sus servicios fué de cuatro millones quinientos mil pesos m/c **($4.500.000).**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado.

Bo Mathiasen
Representante

Bogotá D.C., Julio 16 de 2015

Scanned by CamScanner

Gobernación de Boyacá
Orgullo de América
SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICACIÓN

Revisados los archivos de la Dirección de Contratación se evidencio que **VIVIANA CATALINA GONZÁLEZ DURÁN**, identificada con Cedula de Ciudadana No. 46.456.610 expedida en Duitama, celebró el siguiente Contrato con **EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ:**

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	FECHA	DURACIÓN
1311 DE 2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROGRAMAS DE BASE COMUNITARIA EN SALUD MENTAL DIRIGIDA A POBLACIÓN JOVEN Y POBLACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO, EN PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL.	$34.611.738	**FECHA INICIO:** 02/02/2015 **FECHA TERMINACIÓN:** 16/12/2015	**DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**
ESTADO ACTUAL	**LIQUIDADO**			

Se expide en Tunja, a solicitud de la interesada a los veinte (20) días del mes de Enero de dos mil dieciséis (2016).

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora de Contratación

Proyectó: Daniela Rojas Ávila
Abogada contratista
No. Radicado: 0207 19/07/16

Gobernación de Boyacá
Calle 20 N° 9-90
PBX 7420150-7420222
http://www.boyaca.gov.co

DIRECCIÓN DE CONTRATACION
Ext: 2112 Fax: 2159
Cod Postal: 150001
Correo: dirección.contratacion@boyaca.gov.co

ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS Certification
N CO234309 / NGP0148

Scanned by CamScanner

Gobernación de Boyacá
Orgullo de América
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la Dirección de Contratación se verificó que la Señora **VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN**, identificada con cédula No. 46.456.610, celebro el contrato 1961 de 2014 con el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**.

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	FECHA	DURACION
1961/14	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS CON BASE COMUNITARIA EN SALUD MENTAL, PARA APOYAR LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LA POBLACION JOVEN Y POBLACION GENERAL DEL DEPARTAMENTO EN PREVENCION Y MITIGACION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL	$ 6.382.722.00	FECHA FIRMA: 27/10/2014 FECHA FINALIZACION: 31/12/2014	DOS (2) MESES.
	ESTADO: RECIBIDO A SATISFACCION.			

Se expide en Tunja, a solicitud del interesado a los Treinta (30) días del mes de Enero de dos mil Quince (2015).

LEIDY JOHANNA FIGUEREDO RODRIGUEZ
Sub - Directora De Contratación

Proyectó: Dolka Riaño

Scanned by CamScanner

Gobernación de Boyacá
Orgullo de América
SECRETARÍA DE HACIENDA

1362

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la Dirección de Contratación se verificó que la Señora **VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN,** identificada con cédula No. 46.456.610 de Duitama (Boyacá), celebró y ejecutó los contratos 1189 de 2013; 2139 de 2013; 418 de 2014 con el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	FECHA FIRMA	DURACIÓN
1189/13	Prestación de Servicios Profesionales en Salud Publica con desplazamiento a los municipios para el desarrollo de políticas, planes y programas con base comunitaria en salud mental, para apoyar las acciones dirigidas a la población joven General del Departamento **Fecha de Recibo Final:** 30 de Junio de 2013	$ 15.492.045,00	01/02/2013	Cinco (5) Meses
2139/13	Prestación de Servicios Profesionales en Salud Publica con desplazamiento a los municipios para el desarrollo de políticas, planes y programas con base comunitaria en salud mental, para apoyar las acciones dirigidas a la población joven y población General del Departamento en prevención y mitigación del consumo de sustancia spicoactivas **Fecha de Recibo Final:** 15 de Diciembre de 2013	$ 15.492.045,00	17/07/2013	Cinco (5) Meses
418/14	Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de políticas, planes, programas con base comunitaria en salud mental, para apoyar las acciones dirigidas a la población joven y población General del Departamento en prevención y mitigación del consumo de sustancias psiciactivas y de alcohol. **Fecha de Recibo Final:** 20 de Octubre de 2014	$ 28.722.249,00	20/01/2014	Nueve (9) Meses

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CONTRATO No. 1189 de 2013

1. Trabajo articulado con la red de universidades de Boyacá, para la prevención, uso y consumo de alcohol.
2. Trabajo articulado con los servicios amigables para jóvenes y adolescentes y el programa de salud mental en Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquira, Soata, Puerto Boyacá y Garagoa.
3. En 15 municipios implementar el programa de familias fuertes en primera fase.
4. Apoyar la Red de universidades de Boyacá.
5. Apoyar implementación estrategias de zonas libres de humo y drogas en las universidades.
6. Apoyar zonas de orientación universitaria en las seis universidades de Boyacá.

7. Implementar a través de los concejos de política social programas para la atención a población de y en la calle de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Soata, Puerto Boyacá y Garagoa.
8. Cobertura de la segunda fase de la estrategia Pactos por la Vida en Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Soata, Puerto Boyacá y Garagoa.
9. Trabajo de base comunitaria para la mitigación del daño en los municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Puerto Boyacá.
10. Apoyo a la inspección, control y vigilancia con las instituciones que prestan servicios de atención en drogodependencia.
11. Apoyar construcción de línea base en cada uno de los ejes relacionados con la política nacional de reducción de consumo de sustancias psicoactivas.
12. Capacitar a profesionales de diferentes disciplinas de salud para atender a personas con problemas de uso y abuso de sustancias psicoactivas.
13. Apoyar formulación y ajuste de plan integral contra las drogas en los municipios del departamento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CONTRATO No. 2139 de 2013

1. Trabajo articulado con la red de universidades de Boyacá, para la prevención, uso y consumo de alcohol.
2. Trabajo articulado con los servicios amigables para jóvenes y adolescentes y el programa de salud mental en Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Soata, Puerto Boyacá, Garagoa, Guateque, Moniquirá, Santana y Paipa.
3. Implementar a través de los concejos de política social programas para la atención a población de y en la calle de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Soata, Puerto Boyacá y Garagoa.
4. Apoyar la segunda fase la segunda fase de la estrategia Pactos por la Vida en Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Soata, Puerto Boyacá y Garagoa.
5. Asesoría a municipios para programas de base comunitaria para la mitigación del daño en los municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Puerto Boyacá
6. Implementación de la estrategia de centros de escucha en modalidad ambulatoria en: Puerto Boyacá, Tunja, Sogamoso, Chiquinquirá y Soata.
7. Apoyo a la inspección, control y vigilancia con las instituciones que prestan servicios de atención en drogodependencia.
8. Apoyar construcción de línea base para SPA en articulación con Secretaria de Educación departamental y municipales en cada uno de los ejes relacionados con la política nacional de reducción de consumo de sustancias psicoactivas.
9. Capacitar a profesionales de diferentes disciplinas de salud para atender a personas con problemas de uso y abuso de sustancias psicoactivas.
10. Apoyar formulación y ajuste de plan integral contra las drogas en los municipio del departamento
11. Apoyar formulación y ajuste de plan integral contra las drogas en los municipio del departamento

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CONTRATO No. 418 de 2014

1. Hacer seguimiento a los Planes municipales de prevención y reducción de consumo de SPA y alcohol.
2. Hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de reducción del consumo de alcohol y programa Pactos por la Vida en 20 municipios.

3. Apoyar el análisis y difusión de la línea de base para SPA en articulación con Secretaria de Educación Departamental.
4. En coordinación con Secretaria de Educación de Boyacá realizar seguimiento a los dispositivos comunitarios de prevención del consumo de SPA (ZOE) y TREATNET en 20 municipios.
5. A través de los Servicios Amigables de jóvenes y adolescentes generar redes de apoyo con educación interpares para la prevención y mitigación del consumo de drogas en 20 municipios.
6. Realizar el entrenamiento a 35 municipios en el programa de familias fuertes, para la prevención del consumo de drogas en jóvenes de 10 - 14 años
7. Realizar seguimiento a los dispositivos comunitarios de prevención y mitigación del consumo de SPA en: Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Soata y Puerto Boyacá y 25 municipios apadrinados con el proyecto de servicios amigables.
8. Realizar asistencia técnica para el fortalecimiento de los programas de atención de las personas con usos de sustancias psicoactivas de los municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Soata y Puerto Boyacá.
9. Apoyar el diseño y desarrollo de estrategias de prevención integral de consumo de SPA en Universidades del Departamento de Boyacá.

Se expide en Tunja, a solicitud del interesado a los doce (12) día del mes de Noviembre de dos mil Catorce (2014).

LEIDY JOHANNA FIGUEREDO RODRIGUEZ
Sub. - Directora De Contratación

Proyecto: Cristina Grimaldos

E.S.E.
SALUD del TUNDAMA

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA

HACE CONSTAR:

Que Señora VIVIANA CATALINA GONZÁLEZ DURÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.456.610 de Duitama, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO No. 042-2012
Valor: $3.300.000.oo
Objeto: Prestación de servicios profesionales de Psicología para la Empresa Social del Estado Salud del Tundama.
Fecha de Suscripción: 02 de Febrero de 2012.
Terminación: Veintinueve (29) de Febrero de 2012.

CONTRATO No. 094-2012
Valor: $6.000.000
Objeto: Prestación de servicios profesionales de Psicología para la Empresa Social del Estado Salud del Tundama.
Duración: 01 de Marzo hasta el 31 de Mayo de 2012.

CONTRATO No. 151-2012
Valor: $19.760.000
Objeto: Prestación de Servicios Profesionales de Psicología en Actividades de Apoyo a la Ejecución como Coordinador del Plan de Intervenciones Colectivas en la E.S.E. Salud del Tundama.
Fecha de Suscripción: 09 de Mayo de 2012.
Duración: Siete (7) meses, dieciocho (18) días.

E.S.E
SALUD del TUNDAMA

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 23 días del mes de Noviembre de 2012.

AMANDA MOLANO SANDOVAL
Gerente (E)

Proyecto: LUZ DARY O.
Archivo: CORRESPONDENCIA ENVIADA

COMUSER C.T.A.
NIT 900037040-1
EXPERIENCIA CON ACTITUD

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – COMUSER C.T.A.

C E R T I F I C A:

Que la asociada, **GONZALEZ DURAN VIVIANA CATALINA** identificada con la cédula de ciudadanía número 46456610 prestó servicios en el E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA, como **PSICOLOGA - PIC**, desde el 1 de mayo de 2010 por contrato de trabajo asociado, hasta 31 de diciembre de 2011.

Durante el desempeño de su labor, la asociada cumplió con las funciones encomendadas con eficiencia y a cabalidad.

En constancia se expide a los treinta y un días (31) del mes de diciembre de dos mil once (2011).

CLARA SOFIA GRANADOS MORALES
Representante Legal

Cra 12 Nº 11 – 63 Ofc 402 (Sogamoso) – Tel/fax. (0*8)7726892 – Cel. 315 8330873 – 3114408654
E. mail: comusercta@hotmail.com

E. S. E. Gámeza
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 826.001.960-7

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GAMEZA
MUNICIPIO SALUDABLE

C E R T I F I C A:

Que la doctora: **VIVIANA CATALINA GONZALEZ** , Identificada con la cedula de ciudadanía numero 46.456.610 expedida en Duitama- Boyacá, presto sus servicios a esta Entidad como Psicóloga Clínica, en el Plan Territorial de Salud Básico Municipal durante el tiempo comprendido entre 01 de Mayo al 30 de Noviembre del año 2009, cumpliendo a cabalidad con sus funciones asignadas.

Se expide a solicitud del interesado.

Gámeza, Marzo 18 de 2.010

Dra. **MABEL CRISTINA SERRANO TAPIAS**
GERENTE ESE MUNICIPIO SALUDABLE

E.S.E.
SALUD del TUNDAMA

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SALUD DEL TUNDAMA

CERTIFICA

Que la Doctora **VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN**, identificada con cédula de ciudadanía N° 46.456.610 de Duitama, presto sus Servicios Profesionales como Psicóloga Profesional para la realización de las actividades del Plan de Salud Publica e Intervenciones Colectivas del municipio de Duitama así:

- ✓ Contrato de Prestación de Servicios Profesionales PSP2008-014, del 29 de septiembre al 15 de Diciembre de 2008.
- ✓ Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.073-2009 del dos (2) de junio al 30 de noviembre del 2009.
- ✓ Otro si al contrato 073-2009 del 2 (dos) al 20 de Diciembre del 2009.

- La presente se expide a solicitud de la interesada para HOJA DE VIDA, a los veintidós dos (22) días del mes de Febrero de 2010.

LUCILA ESPERANZA PEREZ PRECIADO
Gerente

E. S. E
CENTRO DE SALUD
LABRANZAGRANDE

CERTIFICACION

La suscrita coordinadora del plan de salud territorial FANNY MARYSEL LOPEZ NOVA certifica que VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN identificada con CC número 46456610 de Duitama cumplió con las actividades propuestas en el Plan de Salud Territorial 2008, desarrollando el proyecto de Salud Mental.

La anterior se certifica a los veintidós días (22) del mes de diciembre de 2008.

Fanny M. López
Enfermera

FANNY LOPEZ

Enfermera Profesional

TEL: (098) 634 9504 - LABRANZAGRANDE-BOYACA

Scanned by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 12:15:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **46456610** y Nombre: **VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147148589** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:16:44 PM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **46456610**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ DURAN VIVIANA CATALINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302495389

PIB
14:11:17

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 46456610:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 12:05:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46456610
Código de Verificación	464566102609071205O4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TRIBUNALES
DEONTOLÓGICOS
Y BIOÉTICOS DE
PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN**, con documento de identificación N° **46456610**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 7 de septiembre de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

2NvJcOtH5T5mLe8RUeJA
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

Carrera 19 # 84 -49 Antiguo Country
Bogotá D.C., Colombia
317 685 22 20
auxiliar.tribunales@colpsic.org.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 46456610 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/09/2026 12:07 PM

Código Verificación: **LWQK6PFCZM**

Válida hasta: **06/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

NIT 901162983-8
CARRERA 16 #14-54
3174302959

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 7/01/2026

TIPO DE EXAMEN

INGRESO [X] PERIODICO [ ] TRABAJO EN ALTURAS [ ] ESPACIOS CONFINADOS [ ]
EGRESO [ ] MANIPULACION DE ALIMENTOS [ ] OTRO: _____

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE: VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN **C.C.** 46.456.610 **EDAD:** 41 **AÑOS**
CARGO: PSICOLOGA **EMPRESA:** ALCALDIA DE CÓMBITA BOYACÁ

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. Examen Medico Ocupacional con enfasis osteomuscular	[X]	5. Visiometría	[ ]	**Laboratorios tomados:**
2. Audiometria	[ ]	6. Prueba Psicológica	[ ]	
3. Espirometria	[ ]	7. Psicosensométrico	[ ]	
4. Exámen Optométrico	[ ]	8. Otros:	[ ]	**Cual:**

CONCEPTO VALORACION MEDICA

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	[X]	SIN PATOLOGIA APARENTE	[X]
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	[ ]	APTOS PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	[ ]
APTO CON RECOMENDACIONES	[ ]	CON PATOLOGIA QUE NO LO LIMITA PARA LABORAR	[ ]
APTO PARA TRABAJO ELECTRICO	[ ]	PUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR	[ ]
APLAZADO	[ ]	APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	[ ]

OBSERVACIONES: _____

CONTRAINDICACIONES MEDICAS PARA EL RETIRO

SI [ ] No [ ]
Cuales? _____

RECOMENDACIONES

Médica		Ocupacionales	
Valoracion por		Uso elementos de proteccion personal	[X]
		Ingreso al sistema de vigilancia epidemiológica	
		VISUAL- OSTEOMUSCULAR-	
Reubicacion laboral temporal	[ ]		
HABITOS-ESTILOS DE VIDA SALUDABLES		**USO DE PROTECCION VISUA**	[X]
Dejar el hábito de fumar	[ ]		
Deporte Semanal	[X]		
Citología	[X]		

OBSERVACIONES

USAR LOS EPP ADECUADOS DE ACUERDO AL PROGRAMA DEL SG DEL SST DE LA EMPRESA
MEJORAR LOS HABITOS ALIMENTICIOS, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE
REALIZAR EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y RELAJACION PARA PIERNAS, PIES, TRONCO Y CUELLO.
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO PARA TRONCO, CUELLO, BRAZO Y MUÑECAS.

CON SU FIRMA EL TRABAJADOR CERTIFICA QUE NO HA OMITIDO INFORMACION ACERCA DE SU ESTADO DE SALUD, QUE TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO.

Consentimiento informado del trabajador o aspirante: autorizo al doctor(a) a realizar mi examen medico ocupacional registrado en este documento, se me ha explicado la naturaleza y proposito del examen, fui informado de las normas de confidencialidad, autorizo al doctor(a) para que suminsitre a las personas o empresas comtempladas en la legislacion vigente la informacion de este documento,finalmente manifiesto que he leido y entendido lo anterior y que los espacios en blanco han sido contemplados antes de mi firma y estoy en capacidad de expresar mi consentimieto

NOMBRE DEL MEDICO
ALFONSO ENRIQUE REYES A
MEDICO CIRUJANO ESP S.C
FIRMA Y REGISTRO DEL PROFESIONAL 1283

NOMBRE DEL TRABAJADOR

FIRMA Y C.C. 46456610

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Viviana Catalina Gonzalez Duran, identificado(a) con CC número 46456610, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 46456610
NOMBRES Y APELLIDOS	Viviana Catalina Gonzalez Duran
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	28/02/1984
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	231 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	181 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2016
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 46456610 VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN Desde 01/04/2024 - Vigente

Generado por interfaces 27/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **46.456.610**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-21 10:51

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VIVIANA	CATALINA	GONZÁLEZ	DÚRAN

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	46456610

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	DUITAMA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	DUITAMA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE COMBITA BOYACA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	CÓMBITA

Dirección	["CALLE 3 No. 5 - 63"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$82.174.156,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$82.174.156,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.804.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO	$6.925.000,00
TARJETA DE CREDITO	$1.250.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141166868420

(415)7707212489984(8020) 000014116686842 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 4 5 6 6 1 0	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 4 5 6 6 1 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	DURAN	VIVIANA	CATALINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal
CL 13 7 B 51 BRR VILLA INES

42. Correo electrónico cathoms1205@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 6 5 6 1 0 2	3 1 1 4 9 7 1 1 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 4 0 1 0 1	8 5 6 0	2 0 0 8 0 7 1 3				2 4 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-03-10 / 04:58:12PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ DURAN VIVIANA CATALINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-07-2026 03:42:20PM

21 de Septiembre de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
CÓMBITA - BOYACA

Asunto: PROPUESTA ECONOMICA

Respetados señores;

Me permito remitir la propuesta económica, para la ejecución del objeto contractual denominado **"Prestar servicios profesionales para brindar asistencia y acompañamiento técnico al municipio de Cómbita en el proceso de adopción, adaptación y fortalecimiento de la Política Pública de Salud Mental, de acuerdo con las necesidades y particularidades del territorio, así como apoyar el funcionamiento del Servicio Amigable, orientado a fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención integral de la población, en articulación con los actores institucionales y comunitarios del municipio y en el marco de la normatividad vigente.."** conforme a lo siguiente:

PLAZO: TRES (03) MESES

VALOR: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($ 10,500,000) M/CTE

FORMA DE PAGO: Mensualidades Vencidas

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Realizar un diagnóstico y análisis de las condiciones, necesidades, problemáticas y capacidades territoriales relacionadas con la salud mental en el municipio de Cómbita, teniendo en cuenta la información disponible, los determinantes sociales, las características poblacionales y la oferta institucional existente.
2. Revisar y analizar el marco normativo, técnico y de política pública vigente relacionado con salud mental, con el fin de establecer los referentes aplicables al proceso de adopción y adaptación de la Política Pública de Salud Mental del municipio de Cómbita.
3. Realizar la revisión y análisis de los instrumentos de planeación municipal vigentes, identificando su articulación con las acciones y estrategias relacionadas con salud mental y estableciendo recomendaciones para su incorporación o fortalecimiento.
4. Brindar asistencia técnica para la adopción y adaptación de la Política Pública de Salud Mental a las condiciones, necesidades y prioridades del

municipio de Cómbita, de acuerdo con los lineamientos nacionales y departamentales vigentes.

5. Elaborar y presentar documento de Política Pública de Salud Mental adaptada al contexto municipal, que contemple, diagnóstico situacional, problemática priorizada, objetivos, enfoques, líneas estratégicas, acciones, responsables, indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación.
6. Apoyar la realización de mesas técnicas, jornadas de trabajo y espacios de participación y concertación con los actores institucionales, comunitarios y sociales pertinentes para la construcción, validación y socialización de la Política Pública de Salud Mental.
7. Brindar asistencia técnica para la definición de una hoja de ruta para la implementación y seguimiento de la Política Pública de Salud Mental, estableciendo acciones prioritarias, responsables, tiempos e indicadores de seguimiento.
8. Identificar y caracterizar la oferta institucional y comunitaria existente en el municipio relacionada con promoción de la salud mental, prevención de riesgos y atención de las necesidades de la población, con el propósito de establecer oportunidades de articulación y fortalecimiento.
9. Apoyar el funcionamiento de un Servicio Amigable, considerando las características de la población objeto, la oferta existente, las capacidades institucionales y las condiciones territoriales.
10. Brindar asistencia técnica la implementación y funcionamiento del Servicio Amigable, de acuerdo con las necesidades identificadas en el municipio y con los lineamientos técnicos y normativos aplicables.

DATOS DE CONTACTO:

Dirección: Calle 13 7 b 51
Número de Celular: 3204656102
Correo electrónico: cathoms1205@gmail.com

FIRMA 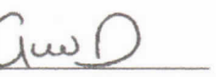
VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, **VIVIANA CATALOINA GONZALEZ DURAN** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre en adelante y como oferente dentro del proceso contractual, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y cumplir con responsabilidad todas las obligaciones relacionadas en la contratación, suministrando al Municipio de Combita, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Alcaldía del Municipio de Cómbita, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores de la Alcaldía del Municipio de Cómbita, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto el fraude y/o conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
5. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio que ejerzo es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma provienen de actividades lícitas; que no corresponden a ningún tipo penal del Código Penal Colombiano.
6. La información suministrada es veraz y se puede verificar por otros medios.
7. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación de lavado de activos ni financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
8. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.
9. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2026
Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Dirección: Calle 13 7 b 51
Ciudad: Duitama
Email: cathoms1205@gmail.com
Teléfono: 3204656102

Cordialmente,

Viviana Catalina Gonzalez Duran

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Yo, **VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN** identificado con cédula de ciudadanía No. **46.456.610** expedida en Duitama, entendiendo lo dispuesto en el artículo 7 numeral 4 de la Resolución No. 1172 del 21 de septiembre del 2020, manifiesto bajo gravedad de juramento, de forma libre, espontánea y consciente, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que señala la normatividad vigente sobre la materia, siendo claro que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía y no de la Alcaldía de Cómbita, y que deberé tramitar todo impedimento a que haya lugar.

Adicionalmente, declaro conocer las causales de exclusión definidas en el artículo octavo de la Resolución anteriormente citada y con ello, el deber que me asiste de no incurrir en las conductas allí contempladas.

En consecuencia, reconozco que me pueden ser impuestas las sanciones administrativas, disciplinarias y/o judiciales a las que haya lugar, en caso de que lo aquí señalado sea contrario a la verdad.

Se firma la presente a los dos (02) días del mes de octubre de 2026.

VIVIANA CATALINA GONZALEZ DURAN
46.456.610 DE DUITAMA

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

DUITAMA, **28/07/2026**
BOYACA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor VIVIANA GONZALEZ DURAN** con **Cédula de Ciudadanía** número **46456610**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570179770010397**
Fecha de apertura	**28/05/2012**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

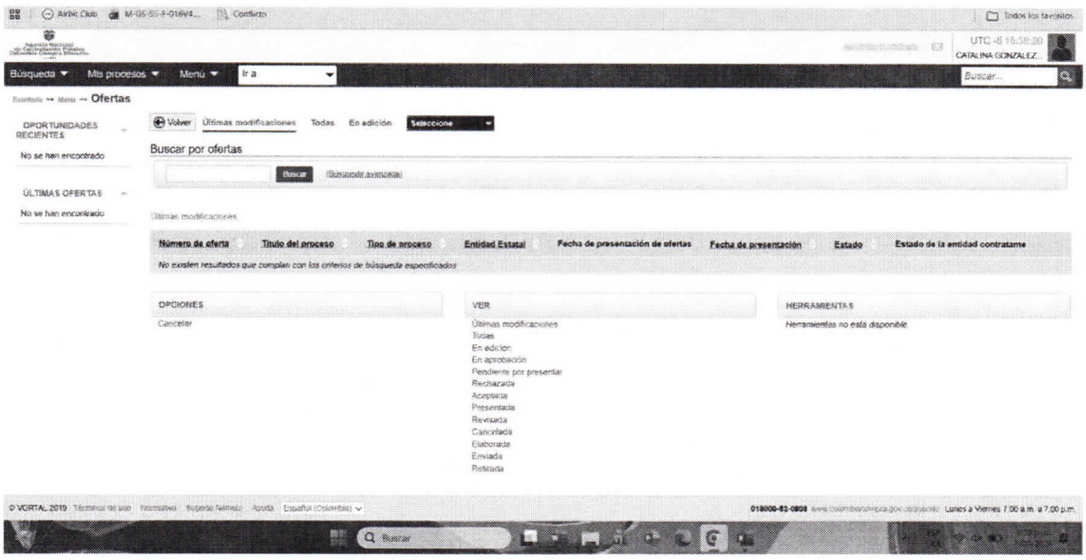
Aribic Club
M-GS-SS-F-016V4...
Contacto
Todos los tenantes
UTC-5| 15:58:20
CATALINA GONZALEZ...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Inicio
Menú
Ofertas
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Volver
Últimas modificaciones
Todas
En edición
Seleccione
Buscar por ofertas
Buscar
Búsqueda avanzada
Últimas modificaciones
Número de oferta
Título del proceso
Tipo de proceso
Entidad Estatal
Fecha de presentación de ofertas
Fecha de presentación
Estado
Estado de la entidad contratante
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
OPCIONES
Cancelar
VER
Últimas modificaciones
Todas
En edición
En aprobación
Pendiente por presentar
Rechazada
Aceptadas
Presentada
Revisada
Cancelada
Elaborada
Enviada
Retirada
HERRAMIENTAS
Herramientas no está disponible
© VORTAL 2019
018000-52-0808
Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Buscar